

Crimen de Joaquín: la Justicia cerró la investigación de la muerte del adolescente a manos de su mejor amigo

16/07/2023



La investigación sobre el crimen que sacudió a la localidad cordobesa de **Laboulaye** llegó a su fin y se supo que la causa no llegará a juicio ya que el único acusado por **el asesinato del adolescente Joaquín Speroni**, es su mejor amigo, «L», de 13 años.

El menor de edad es inimputable y para el juez Sebastián Moro se trató de un homicidio calificado y hurto, en el que **el sospechoso actuó solo y de manera premeditada**. Ahora se deberá determinar qué hacer con el acusado, que actualmente se encuentra en el complejo Esperanza, en la capital provincial.

A su vez, el juez recibió a los padres de la víctima **Mariela Yésica Flores y Martín Sperani**, quienes se habían quejado del modo en que se investigó el crimen.

Los padres de Joaquín aseguraron en los últimos días que siguen **“sin respuestas”** y cuestionaron **“la investigación”** realizada por el comisario y el fiscal, ya que **“no tuvieron empatía”** ante la **“desesperación por hallar con vida”** al menor **de edad** y **“han mostrado su inoperancia”**.

En un comunicado de prensa firmado de puño y letra por los padres del menor asesinado por su mejor amigo, señalaron que siguen **“sin respuestas”** y dejaron **“en claro que desde el primer momento”** de la denuncia por la desaparición del adolescente, **“ningún organismo público, así como ninguna institución”** de Laboulaye brindó **“su apoyo”** ni colaboró con **“su búsqueda”**.

“Los hacemos responsables de no activar ninguna alerta ni de la intendencia ni del colegio IPEM 278 Malvinas Argentinas donde asistía Joaquín”, expresaron los padres.

Por otro lado, afirmaron: **“Estamos totalmente disconformes con la investigación** llevada a cabo por el comisario (Enrique) Carreras y por el fiscal Walter Guzmán».

«Hicieron rastrillajes en las afueras de la ciudad y fue la propia familia que al tercer día de búsqueda encuentra a Joaquín sin vida a 100 metros de su escuela donde desapareció”, remarcaron.

En ese sentido, añadieron que los encargados de la investigación **“no tuvieron empatía ante nuestra desesperación por hallar con vida a Joaquín, han mostrado su inoperancia y que no están preparados para desempeñarse en el cargo que les han conferido”**.

En tanto, pidieron a los vecinos **“que si tienen cámaras de seguridad las aporten a la justicia y a los ciudadanos que**

tengan algún dato que sea de interés para la causa que lo denuncien a los teléfonos 3385-597392 y 3385-408409”.

Asimismo, exigieron a los diputados nacionales “que avancen con los proyectos presentados en la cámara para debatir seriamente la edad de imputabilidad de los menores y que, en caso de aprobarse, lleve el nombre Ley Joaquín”.

En el mismo comunicado revelaron que el abogado de la familia, Raúl Frencia, pese a haber solicitado constituirse como querellante, aún no ha “tenido acceso a la causa atento que se mantiene el secreto de sumario”.

De acuerdo con lo que consta en la causa, Joaquín desapareció el jueves 29 de junio cuando llegó a la escuela Ipem 278 «Malvinas Argentinas», dejó la bicicleta en el patio del colegio y se retiró sin ingresar a clases.

Las cámaras de seguridad de la zona analizadas muestran al alumno cuando camina por la vereda de la escuela acompañado por su amigo y compañero que luego confesó la autoría del crimen, según fuentes de la pesquisa.

Los padres de Joaquín se alarmaron al no tener noticias suyas después de clases dado que aseguraron que nunca les avisaron desde el colegio que su hijo no había concurrido, por lo que radicaron una denuncia que dio origen a la búsqueda.

El domingo 2 de julio el cuerpo del adolescente fue hallado por vecinos en una vivienda abandonada ubicada a 100 metros del colegio, tras lo cual fue detenido el amigo de Joaquín, que no puede ser imputado por el crimen debido a que tiene 14 años y no es punible de acuerdo con la ley.

La autopsia preliminar determinó que la víctima tenía múltiples golpes en la cabeza que le ocasionaron politraumatismo de cráneo y daño encefálico que derivó en su muerte.

Fuente: Telefe Noticias